

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTORA RED KIKEVISION KIKEVISION S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Laureles No. 47, se reúnen los socios el Sr. José Enrique Márquez, Sra. Greta Guerrero, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión la Sra. Greta Guerrero, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Enrique Márquez. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2019
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2019, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2019. A continuación la señora Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2019". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2019, toma la palabra la señora Greta Guerrero y expone que se reelija a la CPA Mónica Arévalo, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a

los informes antedichos, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2019.- El Presidente presenta a los accionistas los resultados de la compañía, los mismos que no han sido favorables, por lo que en este año no presenta actividad económica.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las DOCE horas treinta minutos.

Para constancia firman:



Sr. José Enrique Márquez M.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE JUNTA



Sra. Greta Guerrero.
ACCIONISTA
SECRETARIA DE JUNTA